

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000 13  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " ANA INEZ " SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ANA INEZ" SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de abril de 1989 ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1012375 el Mercantil 1097 e inscrita en el Registro del Cantón Milagro, con el No. 218 el 27 de diciembre de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor John G. Carty, casado, de nacionalidad británica, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en la siguiente forma: ciento noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL sucres cada una, numeradas del cero cero uno al ciento noventa y cinco; cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cero cuarenta y cinco; y, cincuenta acciones ordinarias y nominativas del cero cero uno al cero cincuenta. Todas ellas pagadas en su totalidad.

Además se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social que se refiere a las acciones.

Guayaquil, 3 de enero de 1990

*Miguel Martínez Davalos*

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

*de*  
eac.